



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210046600	Ejecutivo	Yajaira Cristina Mendoza Quiroz	Lidia Xiomara Zamudio Cardozo	17/01/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda Por Falta De Competencia Debido A La Cuantía Y Ordena Remitir A Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla
08001410500320210043000	Ordinario		Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)., Alix Mercedes Diaz Miranda	17/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda, Ordena Notificar Y Fija Fecha De Audiencia Para El Dia 24 De Febrero De 2021 A Las 9:00 A.M. A Través Del Aplicativo Microsoft Teams

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210045200	Ordinario	Alex Enrique Cervantes Camargo	Sin Otro Demandado., Aed Sport	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210040300	Ordinario	Alfredo Alfonso Amaury Díaz	Aexpress S.A.	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210044200	Ordinario	Blas Pascual Barrios Anillos	A.C.V. Inversiones S.A.S	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210042800	Ordinario	Clativeth Machacon Perez	Sin Demandado Jurisdiccion Voluntaria, Ramon Plast S.A.S	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210047100	Ordinario	Edelmira Gonzalez Mejia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/01/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda Por Falta De Competencia Y Ordena Remitir A Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210042200	Ordinario	Isabel Molina Acuña	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Se Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210039200	Ordinario	Jheyson Enrique Garcia Villalobos	Sin Apoderado , Rafael Augusto Rumbo Ramirez	17/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda, Ordena Notificar Al Demandado Y Niega Solicitud De Medida Cautelar

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210047400	Ordinario	Jorge Luis Molina Barreto	Kotraco S.A.S	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210044500	Ordinario	Jose Heberto Balza Rosales	C.I Greenmetal S.A.S	17/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210045400	Ordinario	Luis Eduardo Cepeda Egea Y Otro	Universidad Autonoma Del Caribe	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210044600	Ordinario	Luis Ernesto Sanchez Herrera	Transportes Hermanos Zapata Sas	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210041600	Ordinario	Manuel Emigdio Navarro Contreras	Inmobiliaria Fam S.A.S.	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210046500	Ordinario	Manuel Julian Alzamora Picalua	Hernando Tovar Y Compania Ltda Sociedad De Intermediacion Aduanera Sia En Liquidacion	17/01/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda Por Falta De Competencia Y Ordena Remitir A Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210046800	Ordinario	Maria Magdalena Bornachera Ariña	Industrias St Even S.A.	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Se Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210040500	Ordinario	Stefan Mendoza Salas	Seguridad Atlas Ltda	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210046100	Ordinario	Wilson Alberto Molina Baquero	Seintegra Del Caribe S.A.S	17/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda, Acepta Acuerdo De Transacción, Dar Por Terminado Proceso Y Ordenar Archivo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210045700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210040100	Ordinario	Yomaira Laborde	Colfondos .S.A.	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210041800	Ordinario	Yuranis Julieth Yepes Meza	Empresa Fundacion Social Amira De La Rosa	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 1 De Martes, 18 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210040900	Otros Asuntos	Norelly Polo Gonzalez	Sociedad Hermanos De La Caridadd	17/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Seasubsanada, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

57ce171b-bbc6-4317-992f-5310c928e4d3